

## ACTA DE LA REUNIÓN Nº 15 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

### MIEMBROS DE LA COMISIÓN

---

#### DIRECTORA DE LA ESCUELA

Cristina Cuerno Rejado

#### SUBDIRECTOR DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD

Ignacio Fausto González Requena

#### SUBDIRECTOR JEFE DE ESTUDIOS

José Olarrea Busto

#### DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA EL GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL

Víctor Muntean

#### DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AERONÁUTICA

Juan Ramón Arias Pérez

#### DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA TÍTULOS NO HABILITANTES

Víctor Fernando Gómez Comendador

#### SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

María Isabel Pérez Grande

#### REPRESENTANTES DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

María Vega Aguirre Cebrián

Marcos Chimeno Manguán

Gustavo Alonso Rodrigo (excusa su asistencia)

Efrén Moreno Benavides (no asiste)

Juan Manuel Holgado Vicente

#### REPRESENTANTES DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

María Teresa García Llamas

#### REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Leonor Fernández Lahlouh

Ismael Rodríguez Sesma (no asiste)

#### TÉCNICAS DE LA UNIDAD DE CALIDAD

Ana Beatriz Espejo Torija (secretaria)

Beatriz Ramón Romero

Reunidos los asistentes a través de la aplicación Teams se abre la sesión de la Comisión de Calidad del jueves 16 de septiembre de 2021, a las 12:30 horas, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el 23-07-2021
  - 2.- Informe del Secretario Académico
  - 3.- Aprobación del Plan Anual de Calidad 2021/2022
  - 4.- Otros asuntos
  - 5.- Ruegos y preguntas
-

**Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el 23-07-2021**

La Directora de la ETSIAE, Dña. Cristina Cuerno Rejado da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia a la Comisión de Calidad.

Antes de pasar a la aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 23 de julio de 2021, pregunta a los asistentes si hay alguna observación o modificación en dicha acta. La técnica de Calidad, Ana Espejo Torija explica que se ha introducido una pequeña modificación excusando la asistencia del profesor D. Gustavo Alonso Rodrigo. Después de la puntualización, el acta queda aprobada por unanimidad.

**Punto 2º.- Informe del Secretario Académico**

El Secretario Académico, D. Ignacio González Requena, toma la palabra para explicar a los asistentes los principales hitos a los que se enfrenta en el curso 2021/2022 la unidad de Calidad, así como otros hitos recientes.

En primer lugar, el Secretario Académico explica que se ha solicitado la acreditación internacional EUR-ACE para el Máster Universitario en Sistemas del Transporte Aéreo (MUSTA). Desde la Unidad de Calidad, ya se están recogiendo las evidencias habituales, pero, según informan desde el Vicerrectorado de Calidad, no será hasta el mes de febrero de 2022 cuando se nos entregue la guía con las indicaciones sobre las evidencias y tablas que tenemos que entregar. La estimación es que, una vez recogidas dichas evidencias, se entreguen junto al informe de autoevaluación, en torno al mes de mayo y en septiembre del próximo curso recibiremos la visita del panel de evaluadores. Todo este proceso de obtención del sello EUR-ACE es llevado a cabo por la agencia ANECA y no por la Fundación Madri+d como ocurre con la renovación de la acreditación de los títulos. En palabras del Secretario Académico, “no cree que haya ningún problema con este proceso ya que se trata de un título que está muy organizado”.

Por otro lado, D. Ignacio González Requena hace mención a la visita del panel de evaluadores de la Fundación Madri+d para la renovación del Programa de Doctorado que tuvo lugar el 13 de septiembre de forma virtual. En este punto, el Secretario Académico pasa la palabra a la Subdirectora de Investigación y Doctorado, D.<sup>a</sup> Isabel Pérez Grande como responsable de este proceso. D.<sup>a</sup> Isabel Pérez Grande resumen que el *feeling* ha sido muy positivo: los evaluadores destacaron algunos puntos débiles que ya habían identificado previamente como las actividades formativas y la representación de todas las líneas de investigación en la CAPD. Además, abordaron otras cuestiones menores que podrán reflejarse en el informe como prescripciones o recomendaciones. No obstante, la Subdirectora de Investigación y Doctorado destaca que los miembros del panel alabaron otros aspectos del Programa de Doctorado como el profesorado.

D. Ignacio González Requena vuelve a tomar la palabra para añadir que os miembros del panel fueron muy cercanos y educados y en la reunión final de conclusiones también comentaron algunas cuestiones sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que debe incluir los procesos relativos al

Doctorado; y las encuestas, de las que focalizaron en el escaso número de respuestas en todas ellas. El Secretario Académico puntualiza que son ahora los miembros del panel evaluador los que deben pasar estas conclusiones a la Comisión encargada de realizar el informe que nos llegará próximamente. En su opinión, es probable que se incluya alguna prescripción como una forma de obligar a la Escuela a mantener la atención en este título. De ser así, deberá elaborarse el pertinente Plan de Mejoras y entregar las evidencias que nos soliciten para justificar que se ha solventado o solucionado la prescripción.

El Secretario Académico continúa enumerando algunas importantes tareas que debe encarar la Unidad de Calidad en el curso 2021/2022. Precisamente relacionada con el Programa de Doctorado, y ante las posibles recomendaciones/prescripciones que pueda poner el panel de la Fundación Madri+d, se va a comenzar de manera inmediata con la modificación de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado en la que se han identificado algunos aspectos a mejorar, dado que no estaba bien desarrollada. Por otro lado, tal y como se ha explicado anteriormente, deben incluirse en el SGIC los procesos relacionados con el Programa de Doctorado. En total son 7, de los cuales 2 pertenecen al Rectorado y otros 5 a la Escuela. Todos ellos relacionados con la admisión y el acceso de doctorandos, las ayudas económicas, la presentación y lectura de la tesis, el seguimiento del doctorando y el propio Programa de Doctorado. Todo ello conllevará, una vez se incluyan en el SGIC 2.1, su pertinente recogida de evidencias e indicadores. Además, y dentro de la revisión del Sistema de Calidad, también debe revisarse el proceso PR/CL/009 Gestión de TFG/TFM que ya está aprobado, pero no implantado en el Sistema.

Desde la Unidad de Calidad, Ana Espejo Torija añade que además está trabajando en un calendario de reuniones con las distintas unidades para fomentar la concienciación y el hábito de la recogida de evidencias e indicadores, con el fin de instaurar en la Escuela una cultura de calidad; siempre con la continua colaboración de todo el personal que trabaja en la Unidad de Calidad.

### ***Punto 3º.- Aprobación del Plan Anual de Calidad 2021/2022***

D. Ignacio González Requena pasa al siguiente punto del orden del día explicando el Plan Anual de Calidad correspondiente al curso 2021/2022 del que se explicaron todos los detalles en la pasada Comisión de Calidad, celebrada el 23 de julio de 2021. El Plan, como es habitual, incluye, además del seguimiento del Plan de Mejoras del curso pasado y el Plan de Mejoras propuesto para el curso actual, una priorización, que se vio con detalle en la pasada reunión, y que permitirá ejecutar las acciones de forma coherente. El Plan deberá ser aprobado en los próximos días en Junta de Escuela.

La presidenta de la Comisión, la Directora de la Escuela, pregunta a los asistentes si hay alguna observación, pregunta o comentario sobre el Plan. Dado que ninguno de los asistentes se pronuncia, el Plan Anual de Calidad 2021/2022 queda aprobado por unanimidad.

**Punto 4º.- Otros asuntos**

Punto sin contenido al no haber otros asuntos que tratar.

**Punto 5º.- Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas por parte de los asistentes.

No habiendo más intervenciones, siendo las 12:47 horas, la Directora de la Escuela agradece la asistencia a los presentes y levanta la sesión.

Vº Bº

La presidenta,

La Secretaria,

Fdo.: Cristina Cuerno Rejado

Fdo.: Ana Beatriz Espejo Torija